



Universidad
Zaragoza



Facultad de Educación
Universidad Zaragoza

TRABAJO FIN DE MASTER

Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

Alumno:

D^a.Mari Carmen Ibáñez Hernández

D.N.I. 18434086T

N.I.P 313207

Tutor:

D. Enrique Vallespín Domínguez

INDICE

INDICE	1
1. INTRODUCCION	2
2. JUSTIFICACION Y EXPLICACION	5
De las aulas separadas a las conectadas en redes	12
3. REFLEXION CRITICA	16
El valor de cursar el master de profesorado de secundaria.....	19
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO	24
Como conclusiones.....	24
Como propuestas de futuro.....	26
Decálogo del buen profesor.....	28
5. REFERENCIAS DOCUMENTALES	30
Normativa.....	30
Bibliografía.....	34
Webgrafía	35
ANEXOS	37
Anexo 1. Principales documentos de un Instituto de enseñanza secundaria.	37
Anexo 2. Página de Facebook del I.E.S Santiago Hernández	38
Anexo 3. Resultados de encuestas.....	39
Anexo 4. Practicum II y III.....	40
Anexo 5. Trabajo de investigación: Redes sociales en docencia.	40

1. INTRODUCCION

Todos y cada uno de nosotros tenemos nuestras aspiraciones, metas y prioridades y en mi caso particular, puedo hablar del posicionamiento preferente que la cultura ocupa en mi escala de valores, así como el aprendizaje, quizá porque en ciertos momentos he percibido mis carencias, quizá porque en otros me he visto recompensada gracias a los conocimientos con los que contaba y porque en definitiva mi camino profesional se ha ido diseñando estando acompañada de catedráticos, docentes universitarios, investigadores, a los que admiro tanto que quiero compartir, en la medida de lo posible, ese saber y aún más, ayudar a que otros también puedan lograrlo.

Me siento afortunada por haberme deleitado desde la infancia con los libros, de haber disfrutado de la enseñanza obligatoria y secundaria, donde el efecto Pigmalión ejercido por mis padres dio sus frutos, y posteriormente de haber tenido clara mi vocación, si bien, aspiraba en paralelo a dos mundos diferentes: entusiasmada por los estudios de empresariales y por otra parte, con ejercer de maestra o profesora. En aquel momento de tomar la decisión de profesión futura, por el año 1990, la sociedad primaba más los estudios de empresariales y yo contaba con 17 años, todavía avanzando en la experiencia de la vida, por lo cual el criterio de la sociedad para mí era valioso, así que estaba claro que estudiaría empresariales.

Casualidades de la vida, y no hace mucho tiempo, en mi familia y entorno más próximos se forjaron docentes, y ahí disipé las dudas que me acompañaban de pensar que con 40 años que cuento en la actualidad y tras 17 años entre el mundo de logística inicialmente, contable después y tareas varias trabajando en la Universidad de Zaragoza (donde me encuentro actualmente), sí podía aún ser buena docente. Mi pensamiento acerca de ya no tengo tiempo de ser buena educadora dado que hubiera sido necesario comenzar en este mundo nada más acabar los estudios universitarios y así ir haciendo el camino profesional completo en el ámbito de la enseñanza ha pasado a convertirse en que puedo aportar cuantioso aprendizaje a los estudiantes dado que cuento con todo el bagaje profesional en la empresa, a lo que le sumamos continuidad para formarme en distintos ámbitos, por lo cual si ejerzo de profesora cubriré todo el espectro de necesidades de aprendizaje que pueda necesitar el alumnado dado que me acompaña un mochila llena de conocimientos y experiencias que estoy deseando poder usar para hacer que mi público estudiantil aproveche mis clases al máximo.

A pesar del contexto negativo en el que está actualmente inmersa la profesión docente (recortes y en consecuencia reducción de posibilidades de ejercer profesionalmente en este campo), el verano pasado me planteé cursar el master de secundaria y a fecha actual, no solo me está sirviendo para conocer este mundo sino todavía más, lo aplico en mi trabajo actual e incluso en mi vida diaria. Vuelve a ser otra confirmación de la necesidad que yo defiendo de la formación continua o a lo largo de “toda” la vida.

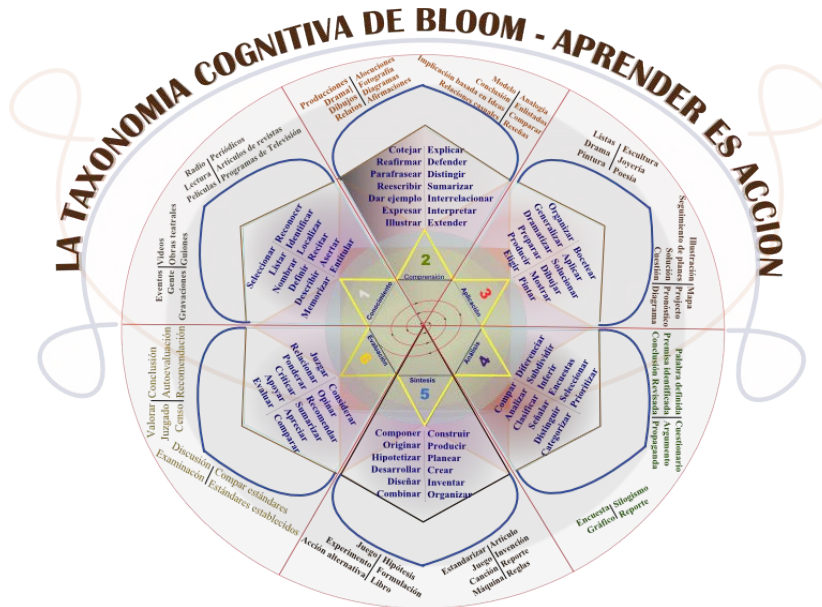
Tras el paso de este curso, inmersa en trabajos del master, experiencias del practicum, sin casi tiempo de pararme a pensar, ahora momento obligatorio de reflexión, percibo todo el aprendizaje realizado, sinceramente, con diferencia mayor del esperado, si bien he de apuntar que no ha sido un camino fácil, debiendo priorizar en varios momentos a qué tarea le restaba tiempo, y siempre ayudada con el pensamiento positivo de que lo estaba haciendo lo mejor posible dado que yo no podía construir días de más de 24 horas. Puedo decir que me siento satisfecha de alcanzar la titulación, si bien al principio parecía un imposible poder compatibilizar el desempeño de mi trabajo habitual con el curso, pero con eficacia y tesón he podido sortear las dificultades del camino.

Quiero destacar la característica que más he cambiado en mi día a día, tras el paso por el master y es la gran capacidad adquirida para relacionar cualquier aspecto de la vida con el mundo docente, me explico, hay varias situaciones, tanto en la vida social como en las charlas a las que asisto que me hacen meditar acerca de cómo extrapolar lo nuevo que voy aprendiendo para que pueda servirme de ejemplo el día que sea profesora, es como si este año me hubiera convertido en una “esponja” que desea atrapar todo porque todo es válido para facilitar la enseñanza que en un futuro próximo espero impartir a los estudiantes.

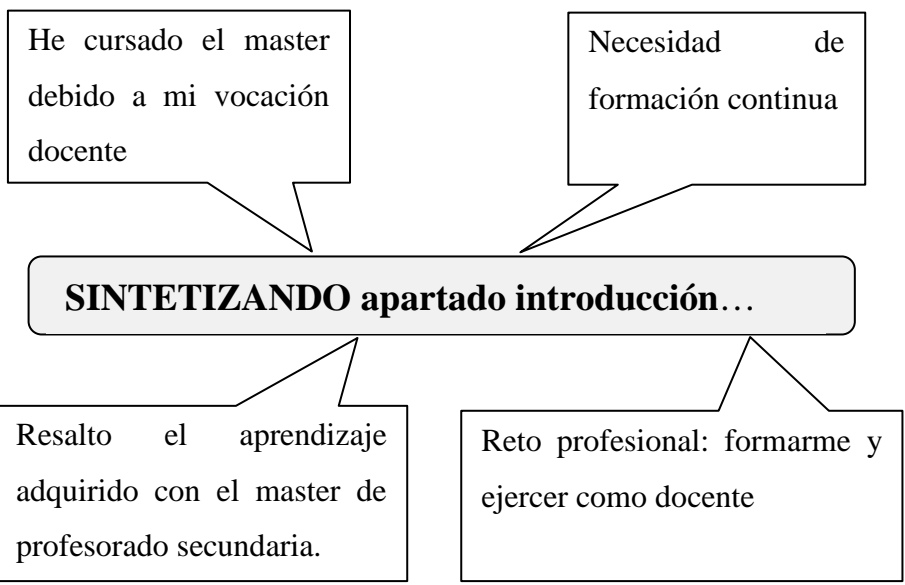
En la asignatura: “El entorno productivo de Administración, Comercio, Hostelería e Informática”, hemos usado con frecuencia los términos multidisciplinaridad y transversalidad, los cuales también los he incorporado a mi vocabulario habitual, usándolos para relacionar diferentes tareas de mi día a día.

Así, día tras día de este curso 2012-2013 hemos continuado el camino del aprendizaje y cultivado la siembra de nuestros profesores. ¿Quién había oído hablar de la taxonomía de Bloom? A partir de ahora, también me apoyaré en esta taxonomía de objetivos de la educación, que incluye los diferentes objetivos y habilidades que los educadores pueden proponer a sus estudiantes.

Cuando yo estaba fuera del mundo docente, sí sabía que un aspecto fundamental era la programación, ahora se hacer una programación, algo que me enorgullece. Se siente una inmensa satisfacción, cuando percibes y comprendes conceptos como unidad de competencia, criterio de evaluación, resultado de aprendizaje, etc.



Como un aspecto positivo quiero puntualizar en la duración del master, si bien en el pasado, pensaba que destinar un año al antiguo C.A.P sería excesivo, en estos momentos, mi concepción es que un curso se queda corto para todo lo que hay que aprender, además de su importancia, dado que el profesional de la enseñanza es el responsable de formar a la sociedad del mañana, ¿hay algo más primordial?, por ello debemos ser exigentes con la formación que acredita para el ejercicio de esta profesión.



2. JUSTIFICACION Y EXPLICACION

Mi elección acerca de los dos trabajos a comentar y relacionar ha sido directa y clara, ¿cómo se puede aprender mejor y de manera más práctica que “haciendo”? con la pregunta formulada quiero confirmar la necesidad de vivir la experiencia que nos aportan los practicums, en mi caso, llevados a cabo en I.E.S Santiago Hernández, situado en la Avda. Navarra de Zaragoza, me permitió clarificar y ordenar todas mis ideas acerca de la profesión docente, además de ponerlas en práctica así como profundizar en el aprendizaje de enseñar y aún más allá, poder realizar un trabajo de investigación acerca de las redes sociales en el aula, ciñéndome a las herramientas Facebook y twitter, para no hacerlo demasiado extenso así como ponerlo en práctica impartiendo clases.

Las prácticas han constituido un pilar básico en nuestra formación como futuros docentes, por tanto, en este punto, sintetizaré mi labor durante los **practicum II-III** en el I.E.S Santiago Hernández, dado que prácticamente van unidos y la relacionaré con el **trabajo de investigación** desarrollado, dado que dicha investigación la puse en práctica principalmente en el mismo centro mencionado.

La temática a investigar la tuve decidida desde la primera clase en la cual el profesor D. Jesús Cuevas nos habló de la tipología de trabajo a desarrollar. Mi percepción inicial fue ilusión, poder llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito de la docencia; seguida de una sensación de incertidumbre, de nuevo apareció el pensamiento de que yo no contaba con el tesoro más preciado de este año: tiempo material; y por ello debía de alguna manera solapar y unir mi trabajo en mi día a día laboral con el trabajo de investigación. Esta idea me facilitó enormemente la labor, dado que una de las tareas que tengo encomendada en mi oficina es la de community manager, la cual me fascina, podría beneficiarme de todos estos conocimientos y extrapolarlos a la docencia. Contaba con otro factor a mi favor, al tener la Fundación Ibercivis, donde trabajo, establecidos acuerdos con distintos centros de secundaria para que los estudiantes pudieran visitarnos y conocer nuestro trabajo y las aplicaciones que estamos desarrollando, lo que me iba a proporcionar tiempo extra para pasarlo con alumnos, ya no solo debía ceñirme a la duración del practicum para poder realizar el trabajo de campo con los estudiantes. Todo apuntaba a que podía resultar exitoso.

Comencé con el trabajo de documentación, para tener construida la base para la fecha en la que llegara al período del practicum. Así para finales del mes de marzo, me incorporé al instituto y:

- Dediqué los primeros días a la observación de la actividad profesional del profesor-tutor en sus diferentes actuaciones en el aula y en el centro.
- Me fui incorporando de forma paulatina a la actividad habitual de un profesor de FP, integrándome en la vida del centro, con el objetivo final de impartir al menos una unidad didáctica.
- Participé en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, acogida de alumnado inmigrante, así como promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- Una vez conocida la clase donde yo ejercería de profesora en prácticas: Grado medio de imagen personal y estética; la unidad didáctica que impartiría: Personalidad jurídica de las empresas. (Entre las unidades didácticas que me fueron ofertadas por mi tutor, seleccioné aquella en la que pensaba que podía aportar más experiencia, y sobre todo proporcionar mayor número de ejemplos reales a las alumnas). Número de sesiones con las que contaba: tres.
- Planifiqué y diseñé las actividades para realizar con las alumnas, incluida una actividad final de evaluación.
- Tuve la suerte de coincidir con un profesor motivado y defensor de la innovación continua en sus clases, el cual me brindó más horas de las establecidas inicialmente, para poder compartir con sus alumnos y configurar una página de Facebook propia para su aula.

Contaba con los ingredientes ideales para llevar a cabo el trabajo de investigación en el instituto, a la vez que deseaba exprimir el período del practicum para asentar la teoría vista durante el master y poder materializarla.

El hecho de compartir la experiencia en el instituto, con una compañera del master aporta todavía mayor valor. Hubo días para trabajar con carácter individual y otros

donde primábamos la colaboración en equipo. Como ambas compatibilizábamos trabajo con el master, debíamos rentabilizar al máximo nuestros esfuerzos y así trazamos un plan de trabajo crítico constructivo de la una hacia la otra.

Entre las tareas que comprendía el período Practicum, estaba la de elaborar una programación. En el instituto que nos encontrábamos se imparten ciclos que todavía están en LOGSE y otros que han pasado a LOE. Lo que en un principio percibimos como inconveniente, lo convertimos en oportunidad. Podríamos lograr una visión más amplia del entorno actual, y así comenzó nuestra ronda de entrevistas hacia los profesores. Además de la asistencia a reuniones sobre temas "ad hoc" relacionados con los contenidos del Prácticum. Trazamos la hoja de ruta a seguir para abarcar todos los ámbitos de interés del instituto y así conseguimos asentar conocimientos que durante el período de duración del Practicum I nos habían sido desconocidos y solo habíamos llegado a conseguir una aproximación a ellos.

Durante la estancia en el centro de trabajo, valoré satisfactoriamente la formación que llevaba conmigo, tal como el conocimiento del marco docente, que me estaba aportando la asignatura Contexto de la actividad docente, inicialmente en la parte de “didáctica y organización escolar”, con la recopilación de los principales documentos que rigen un centro educativo. **(Véase anexo 1)**

Este trabajo de familiarizarnos con dichos documentos y aplicar la normativa del sistema educativo a los elementos básicos del modelo organizativo de los centros de enseñanza, lo fuimos desarrollando a la par que asistíamos a reuniones como la Comisión de Coordinación Pedagógica, reuniones del departamento de FOL, Claustro de profesores, etc... que nos sirvieron para conocer a fondo los criterios de organización, estructuración y funcionamiento.

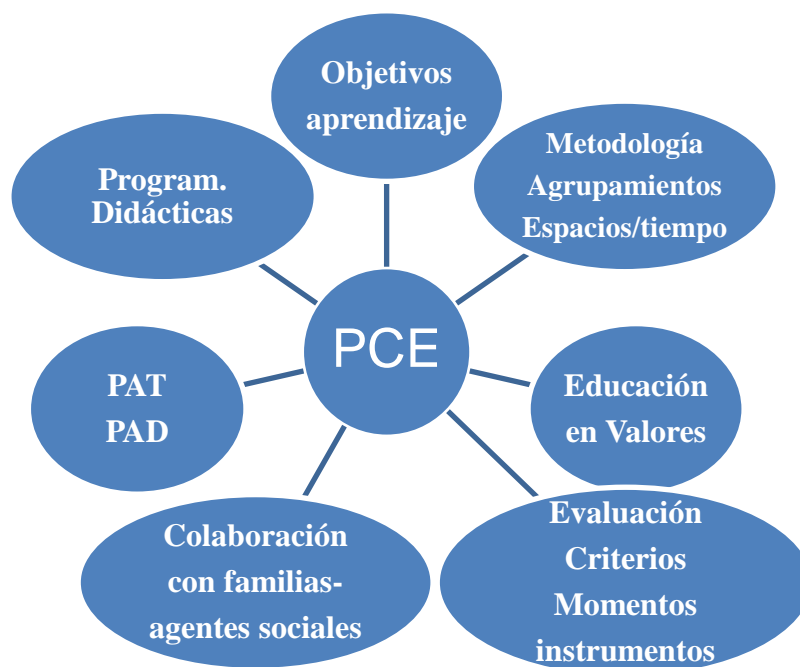
Mi trabajo en el centro, durante el Practicum, a partir del PCE, es estructuró inicialmente procediendo con las entrevistas a los profesores, que pudieron concretarme la diferente metodología empleada para impartir clase en un ciclo medio frente a un grado superior, dado que todos los profesores con quienes me entrevisté daban por sentado que los alumnos del grado medio parten de unos niveles de conocimiento, esfuerzo, capacidades tan bajo que la clase prácticamente ha de impartirse con el sistema de clase magistral. Mi pensamiento al respecto difiere enormemente y es labor

del profesor sembrar en los alumnos el valor del cambio, del esfuerzo, y aplicar distintas metodologías de enseñanza.

Igualmente, partiendo del PEC surge la educación en valores.

Como tercer escalón que establecí, aparece la evaluación con sus criterios e instrumentos y así fui conformando la rueda de aspectos a cerrar en torno al PEC, sin duda, las mejores respuestas no las encontraba en los libros sino hablando con el director, distintos jefes de estudio, la orientadora, y resto de profesores.

A modo de síntesis, a través de la siguiente ilustración, quiero dejar constancia del trabajo realizado durante una crucial semana.



Asentadas las bases, pude realizar un análisis más integrador del papel de la educación en la sociedad. En este punto, las aportaciones de la temática “Sociología”, dentro de la misma asignatura que he mencionado más arriba: Contexto de la actividad docente, me permitieron tener criterio a la hora de valorar y filtrar las aportaciones que iba recibiendo de los en torno a 25 profesores con los que mantuve conversaciones.

Una vez que se decide emprender el camino de docente, no solo existe el pensamiento de cómo armonizar las clases, las actividades a desarrollar, etc...para que la transmisión de conocimientos sea más eficaz, además se adquiere un compromiso ético, un

compromiso con la sociedad, dado que es ésta quien nos ha confiado el papel de moderadores y debemos responder por tal, devolviendo a la sociedad lo mejor de nuestro trabajo. Actuaremos como profetas, siendo críticos y con capacidad de analizar y anteponernos a los cambios de la sociedad, los docentes no podemos ser una figura pasiva de la sociedad sino más bien se espera de nosotros todo lo contrario, no hay mejor manera de enseñar que predicar con el ejemplo.

De la mano de la asignatura mencionada, se encuentra “Interacción y convivencia en el aula”, con sus dos partes estrechamente relacionadas: psicología social y psicología evolutiva, que me abrió el camino y la mente para familiarizarme con la realidad de las aulas, pretendiendo que al llegar al instituto contáramos con experiencia, aunque fuera teórica y fuéramos capaces de conocer las premisas que rigen la educación, incidiendo en temáticas como:

-Tutoría y orientación

-Desarrollo de la personalidad durante la adolescencia, diferentes roles que pueden adoptar los estudiantes.

-Legislación educativa

-Teorías y autores.

Tras el marco conceptual comentado, me encuentro en situación de relatar las líneas que marcaron mi paso por el practicum así como su relación con el trabajo de investigación llevado a cabo.

De forma gradual, la gran mayoría de estudiantes que pasamos por los centros, durante las prácticas, llevamos a cabo, posiblemente hasta de manera implícita un:

-Análisis del contexto

Cerciorándome de indicadores como: ratio profesor-alumno, equipos de ciclo, de nivel, comisiones, edificios y espacios escolares, línea metodológica del profesorado, motivación, convivencia, gestión participativa, recursos materiales...

Llegando a destacar las -notas de identidad que caracterizan al centro que nos ocupa:

- Interacción entre el análisis del contexto y los objetivos
- Evaluación de la gestión escolar

- El centro manifiesta su posición: confesionalidad, lengua de aprendizaje, línea metodológica, pluralismo y valores democráticos, coeducación, modalidad de gestión institucional

Y en el momento de impartir mis clases, la -línea metodológica perseguida (a pesar del poco tiempo que tenía para estar con las alumnas, a modo orientativo contaba con cuatro sesiones):

Desarrollar el espíritu crítico

La capacidad de discusión y de decisión y la voluntad colectiva de transformación de la realidad social.

Pluralismo y valores democráticos

Metodología del trabajo colaborativo: Interdependencia, responsabilidad, logro de objetivos comunes y habilidades de comunicación.

Clase interactiva

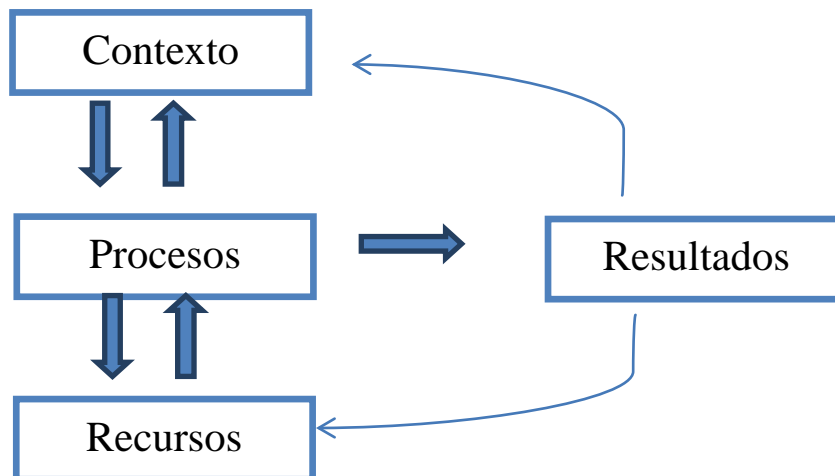
La enseñanza que yo he elegido tanto durante el master como durante el período de prácticas ha sido la FP, creo que tiene gran potencial y en consecuencia gran camino por recorrer, dado que queda mucho por hacer. El mercado en España está comenzado a valorar la especialización de los graduados en FP. Así leyendo un artículo de “La Vanguardia”, del 13 de junio del presente año, de donde he tomado la foto mostrada a continuación, relatan que el sistema educativo español cuenta dentro de la educación terciaria con un 31%, según el informe español Panorama de la Educación editado por el Ministerio de Educación sobre los indicadores de la OCDE 2012. Por otra parte, los objetivos básicos que define la Estrategia Europea 2020, fija en un 40% la tasa de graduados en educación terciaria para los países miembros. La pregunta sería ¿dónde deben incidir las políticas educativas para superar esa diferencia en los registros actuales y el indicador 2020 en cuestión? Sin lugar a dudas, bajo mi criterio la respuesta es que el recorrido debemos hacerlo en las enseñanzas superiores de formación profesional. De esta reflexión surge la siguiente pregunta ¿y si le damos una oportunidad a la formación profesional?



Estudiantes de formación profesional de química, FUNDACIÓ BEN FORMACIÓ PROFESSIONAL

Y con todo lo trabajado hasta este punto, tras la realización de diversas tareas, desde la planificación de la enseñanza, la evaluación, la realización de propuestas de mejora o la participación activa con el claustro de profesores hasta la aplicación práctica de algunas metodologías, solo faltaba materializar el proyecto de investigación, si bien en las entrevistas mantenidas con los profesores había aprovechado para mencionar “la integración de las redes sociales en el aula”, me había documentado bibliográficamente, tenía diseñado el trabajo de investigación, debía pasar a la acción, e intentar usar una nueva metodología para impartir lo que me faltaba de la unidad didáctica que ha sido mencionada anteriormente “Personalidad Jurídica de las empresas” así como una segunda unidad didáctica para impartir, en esta ocasión al grado superior también de estética. En definitiva, pretendía la mejora de la calidad en la práctica educativa.

La siguiente imagen sintetiza este apartado, en un centro partimos del contexto, diseñamos el proceso y mediante los recursos, cerramos el ecosistema llegando a los resultados.



De las aulas separadas a las conectadas en redes

Este fue mi lema de partida, al objeto de analizar y valorar la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. De manera más concreta, innovación en docencia a través de las redes sociales.



Pienso que el mundo educativo no puede permanecer ajeno ante los cambios de la sociedad, como el fenómeno actual de las redes sociales, que están cambiando la forma de comunicación entre las personas; yo ejerciendo de profesor me veo en la obligación de adaptarme tan rápido como pueda a los nuevos contextos de la sociedad. El alumnado tiene a su alcance un mundo virtual por el que se siente atraídos, mi propuesta es aprovechar en docencia este escenario.

La plasticidad de las redes hace que sus aplicaciones sean tantas como docentes las utilicen. Se abre ante nosotros un espectro de posibilidades, que deberemos adaptar a cada grupo determinado de alumnos.

La Formación Profesional debe estar vinculada al mercado laboral y es por ello que los profesionales debemos garantizar su permanente relación a través de las TICs, así como a través de las competencias clave.

Nosotros como docentes, tenemos que trabajar por conseguir la interdependencia entre los mercados educativos y de trabajo. Y en los últimos años ha aparecido un factor que está influyendo para que cambien las relaciones en todos los ámbitos, como son las TICs y con carácter más reciente, las redes sociales, que cada día cuentan con mayor número de usuarios. Por tanto, no podemos dejar a los profesionales del futuro sin esta preparación, independientemente del sector en el que se estén especializando, por tanto ¿qué mejor forma de hacerles partícipes de esta herramienta? La respuesta es clara: utilizándolas, el profesor tiene a su alcance una herramienta de inestimable valor.

Dado que las redes sociales objeto de estudio: Facebook y twitter, pueden ser utilizadas a partir de los 14 años, ¿sería interesante su uso y dinamización desde los docentes de FP hacia su alumnado?



Convencida con mi propósito de dinamizar e innovar en las técnicas de enseñanza y diseño de actividades, en el instituto me encontré con mi primer problema: la conexión a internet, no siempre funciona correctamente, o ¿está el aula de ordenadores libre? Nunca hay que olvidar tener preparado un plan de contingencia, si bien más exhaustivo que para una clase al uso, ya que aquí pasaremos de un entorno colaborativo en red a las aulas habituales en el caso de problemas de conexión, por ello, las actividades que figurarán en el plan de contingencia contemplarán al menos una tarea fuera del aula donde el alumno podrá llevarla a cabo.

Como en toda innovación docente, para poder llevarla a cabo, es fundamental que el profesorado esté concienciado y formado para ello. En el caso de estudio que nos ocupa, con las encuestas realizadas al profesorado, constaté la reticencia a esta innovación propuesta, eran varios los motivos, si bien yo podría profundizar en mi trabajo dado que un profesor tenía especial interés en introducir Facebook en la asignatura de FOL con las alumnas de estética grado superior. El tiempo jugaba en nuestra contra porque no disponíamos de todo el que deseábamos, lo ideal hubiera sido comenzar con este estudio a principio de curso. Llegamos a aperturar una página de Facebook para esta clase, y a fecha actual, me consta que sigue vigente. **(Véase anexo 2)**

Yo continuaba trabajando en la idea de que si lográsemos atraer al alumno, habríamos dado un paso de gigante, pues sólo restaría que el profesor se acercase al alumno, donde éste está más cómodo, y donde ocupa además cierta parte de su tiempo en ocio y en relacionarse. Por otra parte, al disponer de una audiencia mucho más amplia, la motivación se multiplicará, con el añadido de que, no sólo sus compañeros de clase, sino también sus amigos y contactos, podrían formar parte de esta audiencia.

Mi primera clase donde intenté comenzar con la nueva metodología, resaltó un aspecto positivo: la chispa que sentían las alumnas por la novedad, si bien en paralelo comprobé

que exigía un esfuerzo inmenso por parte del profesor, debía convencerlas de utilizar Facebook solo para fines didácticos. Y ejercí a la vez de profesor que trata de transmitirles nuevos conceptos de la unidad didáctica correspondiente como de instructor para aprenderlos con la nueva metodología. Por parte del alumnado, afloraron los miedos acerca de si sus datos de registro tal como sus contraseñas personales permanecerían en el ordenador del centro. La experiencia fue algo ardua.



En paralelo, eran las mismas alumnas las que nos sugerían utilidades de Facebook para la docencia, del nuevo espacio virtual recién creado, y se sentían escuchadas y miembros activos y responsables de su aprendizaje.

Como profesores, hemos de analizar exhaustivamente los nuevos métodos a emplear, y ¿si los riesgos son mayores que los beneficios? Estamos abriendo la puerta a un mundo desconocido para muchos padres, son conocidos los casos de abusos/adicciones, contenidos inapropiados, ciberbullying, grooming, timos, virus,...). Si bien porque las redes sociales no las usemos en clase, nuestros chicos las van a utilizar igualmente fuera de las aulas, por ello quizá sea mejor conocerlas todos juntos, que les podamos instruir y que actuemos de moderadores para hacer ver la posibilidad de crear espacios significados y compartidos, abrir canales de comunicación y poner límites (tiempo máximo, lugar y frecuencia, información y control de la misma). Nuestra labor como educadores es que aprendan a utilizarlas de forma adecuada, por ello hay que educarles en el uso, pero no solo a ellos. Nosotros, los formadores, también tenemos que formarnos y facilitarles a las familias información y formación.

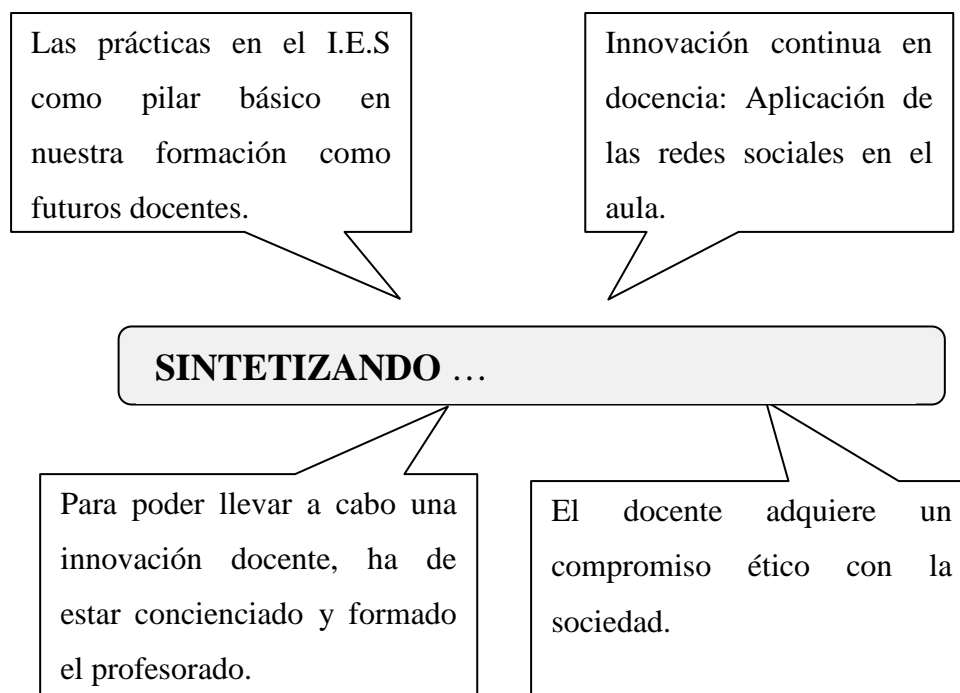
¿Cuál es la situación actual en España ante redes sociales utilizadas en docencia?. La respuesta no puede por menos que ser más clara y contundente: estamos ante a un paraje semidesértico, escasa implantación, quizá por la impresión generalizada de que supone una importante inversión en tiempo (cierta formación, adaptación de contenidos, planteamiento y creación de nuevas actividades, etc.), que siempre se va dejando para mejor ocasión.

Pero esta visión se debe, en que se está pensando únicamente en didáctica, metodología, contenidos, herramientas, asignaturas y muy poco en lo que es realmente importante: las nuevas formas de relación social que las nuevas herramientas pueden llevar a las comunidades educativas.

Mi hipótesis general de partida fue:

“Uso inexistente de las redes sociales como herramienta educativa en las aulas del I.E.S Santiago Hernández”

Y tras el estudio en el centro, con el análisis e interpretación de los datos, pude confirmar dicha hipótesis, tal como se observa en las imágenes gráficas incluidas en la sección anexos. (Véase anexo 3)



3. REFLEXION CRITICA

Uno de los principales retos planteados en el curso, ha sido preparar e impartir clase. Viene a ser la tarea sobre la que principalmente voy a basar mi reflexión crítica, a través de mi propia experiencia vivida y mi criterio.

Si bien era una meta que no era difícil de alcanzar, ya que lo que para mí en principio era más difícil era el diseño de las actividades, al no contar ni con el tiempo libre deseado para ello ni con el suficiente tiempo para estar con los alumnos y poder tras la impartición de la teoría, el abordar cada uno de los diferentes tipos de actividades existentes, incluida la evaluación. No es sencillo, saber planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la forma más idónea, y el tema se complica cuando deseas hacerlo teniendo solo tres o cuatro sesiones para impartir docencia.

El hecho de haber trabajado durante el segundo cuatrimestre la asignatura de “Diseño de actividades” me hacía sentir segura y puedo decir que a la hora de comenzar con la organización de las clases resultó más sencillo de lo que pensaba.

¿QUÉ PERSEGUÍA? Deseaba contar con capacidad de análisis y síntesis, la independencia de criterio, la curiosidad, el trabajo en equipo y la habilidad para comunicarme.

Mi objetivo: llevar a cabo una clase dinámica, interactiva y que ninguna alumna pudiera desconectar, había preparado actividades diferentes, donde experimenté la magia de enamorar a las alumnas y conseguir sin duda, mejores resultados de los esperados. Así, tras haber enseñado la parte de teoría correspondiente, las actividades que implicaban, dinamismo como juego de conceptos mediante *pos-it* de colores o creación de mapas de palabras o preguntas a alumnas aleatorias tipo “paso palabra” gustaron tanto a las alumnas que me las reclamaban en las siguientes sesiones.

El día de comenzar mi primera clase estaba expectante, era algo que me hacía mucha ilusión, me consideraba afortunada, poder tener a un público solo para mí, eso sí, yo era consciente de la responsabilidad que acarreaba, ya que tenía que dar lo mejor de mí misma para lograr el doble objetivo de dar las pautas para que aprendieran los conceptos y satisfacer al alumnado.

La comodidad que sentí nada más comenzar a impartir la clase correspondiente hizo que disfrutara de la magia del viaje, siendo este mi lema deseado para aplicar a los alumnos, no soy partidaria como futura profesora, de buscar solo el resultado final olvidándonos del proceso, todo lo contrario ya que en mi opinión más importante que el resultado es el progreso. Quiero apuntar que todavía soy más defensora de esta filosofía tras el visionado del documental de redes “Devolver la pasión por la enseñanza a los profesores y el placer del aprendizaje a los alumnos”. El autor, Gever, plantea un modelo pedagógico que rompe con los métodos tradicionales, la educación no debe estar basada en contenidos y disgregada, sino que debe entenderse como un todo. Plantea que si el mundo ha cambiado, también debe cambiar la educación. El aprendizaje tiene que ser motivador y emocionante.

Soy fiel defensora de esta ideología, y me sentiría líder si lograra implantarla. Se centra en un modelo que focaliza en la calidad del itinerario y deja de obsesionarse con los resultados. En lugar de centrarse en el producto final, es decir en las calificaciones. Se introduce el estudio de la inteligencia social y emocional, para que los alumnos aprendan a autorregularse, y por tanto estar más receptivos para el aprendizaje.

La siguiente clase que impartí también me aportó serenidad, solo se trataba de transmitir los conceptos pertinentes a través de las redes sociales. La idea fue trabajar con Facebook, donde yo había subido información de diferentes empresas, y antes de finalizar la clase, estas empresas fueron asignadas a los distintos alumnos, al objeto de que adoptaran diferentes roles y pudieran trabajar la actividad fuera del aula. Cada alumno representaría a una de las empresas que teníamos en nuestro muro de Facebook, y así mediante un trabajo conjunto y abierto, en primera instancia repasaríamos las diferentes personalidades jurídicas que encontrábamos, tratando de completar cada alumno el perfil de la entidad asignada, mediante la búsqueda de información acerca de las acciones innovadoras y emprendedoras que destacaban en sus empresas. Esta actividad se convirtió en una actividad didáctica, que pretendía impulsar el esfuerzo, a la vez que pretendía fomentar el espíritu innovador y creativo de estos futuros profesionales del mañana.

¿QUE HABIA PRETENDIDO? Y según el testimonio de mi compañera de prácticas, de mi tutor y de las encuestas anónimas rellenadas por las alumnas, también lo había logrado:

Empatía con el alumno.

Participación.

Reflejar pasión y objetivos claros.

Control de la situación y tras el feed back positivo, además motivación.

En todo momento, conté con la orientación de mi tutor, quien me detalló con anterioridad el perfil de alumnado con el que me iba a encontrar. Hablábamos de un colectivo no demasiado motivado por sus estudios y que consideraba que los módulos de administración y gestión de empresas así como el de FOL eran los más densos y menos útiles, justo los que yo tenía que impartir.

Fue de utilidad el preparar a modo de ejemplo casos reales, casos de éxito, e intentar transportar las aulas al mundo real, trabajando en todo momento con ejemplos de empresas conocidas y no aludiendo a supuestos.

Utilicé una estrategia que terminé creyéndome y por tanto, mantuve la calma tanto antes como durante la clase. Desde un inicio me mentalicé que el impartir clase sería sencillo ya que compartía el mismo idioma que las alumnas, siendo que en presentaciones de trabajo la tónica viene dada porque pueden ser en inglés.

La labor era sencilla, dado que al tener que impartir un número reducido de clases mi labor se centraba únicamente en posibilitar y conseguir el aprendizaje del alumno, mientras que un profesor al uso debe sembrar la política del esfuerzo entre los estudiantes, ejercen como tutores con la obligación de que sus alumnos, también aprendan a asumir sus responsabilidades. Además de no solo tener que transmitir conceptos sino enseñar a trabajar.

Sí procuré proveerme de una actitud empática, benevolente y agradecida.

La cuestión más complicada llegó a ser ¿cómo conocer si mis alumnos estaban aprendiendo lo suficiente? o quizá ¿en el transcurso de la clase con otro profesor habría aprendido más? ¿Cómo disponer de un medidor? En mi opinión un enigma sin resolver.

Y llegó uno de los momentos más frustrante: resultados de evaluación. Los resultados no fueron los que yo esperaba. A la vez asistí a la reunión del Consejo escolar donde fueron presentados los resultados generales de la segunda evaluación y eran tan pésimos, si bien en FP algo mejor que en secundaria, pero no pude evitar que en ese momento me invadiera un sentimiento de frustración. He aprendido que además la

evaluación recogerá todo tipo de respuestas del alumnado: test, prueba de desarrollar, etc...

Reflexión para la que he de buscar respuestas ¿qué pueden hacer los docentes para mejorar los resultados de evaluación?.

El valor de cursar el master de profesorado de secundaria

El *marco conceptual de la educación por competencias* era algo desconocido para mí. Tras este curso, soy consciente de que la formulación del currículo por competencias se ha generalizado en el ámbito de la planificación curricular de la enseñanza reglada.

Este hecho me ha hecho meditar acerca de cómo se estructuraba la educación de mi época, y en el caso de España, remontándonos a los años 90, observo que ya se abordaba la temática de las competencias de forma implícita en el desarrollo de los currículos, ya que la fundamentación teórica de la LOGSE (1990)¹ en torno a las capacidades y al constructivismo, estaba en línea con uno de los enfoques del planteamiento del currículo por competencias. Como yo deseaba ahondar en la evolución realizada por la educación por competencias, leo que un paso hacia la explicitación se dio con la LOCE (2002)¹, llegando al impulso definitivo de la mano de la Comisión Europea, y a partir del curso 2007-08 cuando se comenzó la implantación de la LOE⁵.

Otro aspecto básico, del que he tenido conocimiento merced del curso actual, es el *marco teórico sobre las técnicas de enseñanza*.

La enseñanza implica la interacción de tres elementos: docente, estudiante y el objeto de conocimiento. Elementos que no han sido considerados de igual forma a lo largo del tiempo, surgiendo distintas aportaciones de las teorías del aprendizaje a la educación.

¹ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

² Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

³ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Mi experiencia como alumno, a lo largo de ya 37 años, me ha servido para conocer algunos métodos, el tradicional, concibiendo al profesor como la fuente del conocimiento y nosotros los alumnos, como simples receptores ilimitados del mismo. Bajo esta concepción, el proceso de enseñanza es la transmisión de conocimientos del docente hacia el alumno, a través de diversos medios y técnicas. Durante este curso hemos aludido continuamente a las corrientes actuales como la **constructivista**.

Me posiciono en la corriente mencionada (constructivista), el docente es un facilitador del conocimiento, actúa como nexo entre éste y el alumno por medio de un proceso de interacción. Por lo tanto, el alumno se compromete con su aprendizaje y toma la iniciativa en la búsqueda del saber.

Valoro de forma muy positiva y necesaria la importancia de interacción con los demás y la educación como motor de desarrollo. Constructivismo de Vygotski.

Me satisface poder ponerle nombre a mis ideas, o dicho de otra forma conocer la referencia de partida, es indudable la importancia que cobran los conocimientos previos a la hora de dar un significado a los contenidos que se deben aprender, tras haber cursado el master, puedo referirme al aprendizaje significativo de Ausbel.

A lo largo de diferentes asignaturas cursadas, se ha ido haciendo alusión a las técnicas de enseñanza, como manera de utilizar los recursos didácticos para hacer efectivo el aprendizaje en el alumnado, pueden variar de un grupo a otro y es ahí donde radica el trabajo del profesor, no solo ha de conocer la temática a impartir sino también el mejor método para lograr los mejores resultados.

Yo que hasta el momento no había tenido la ocasión de preparar ni impartir clases, desconocía todos los aspectos que hay que considerar, y tampoco conocía lo que ahora descubro con gratitud, podemos servirnos de infinidad de recursos, los cuales he recopilado en el presente master o aún más que existían tantos estudios, ¿quién había oído hablar de la teoría del capital humano? O de ¿la teoría de la correspondencia, de Brunet y Morell, de Shaffer?, y de ¿la teoría credencialista de Randall Collins?

El tercer argumento a destacar, para justificar la valía de los estudios que nos ocupan:

Conocer y asimilar conceptos técnicos del ámbito docente y vincularlos con el proyecto de investigación.

Desde los primeros días de este curso comencé a elaborar un glosario de conceptos que me eran totalmente desconocidos: ACI, ACNEAE, AIT, CAREI, CCP, CPR, NEE PAT, PCPI, PEAC, PGA, etc, entre otros, glosario que me ha acompañado a lo largo de este período de tiempo 2012-2013.

Al mismo tiempo, la asignatura “Procesos de enseñanza-aprendizaje” me ha ido introduciendo en este nuevo mundo. Estudiando desde los factores de motivación y aprendizaje, las dimensiones de clima de aula, metodologías para atender a la diversidad, conceptos de alfabetización digital, diferentes tipos de materiales educativos multimedia hasta los tipos de evaluación e instrumentos de medida.

Prácticamente en la mayoría de las asignaturas cursadas, se ha hablado en algún punto de legislación y nos ha sido facilitado el marco legal para poder encuadrar correctamente los trabajos desarrollados. Una vez conocido dicho contexto es más sencillo reflexionar en profundidad acerca de la profesión docente, si bien al inicio son varias páginas para leer, llega un momento, donde es necesaria la legislación como soporte para tener certeza de que estás trabajando de una forma idónea. Y una vez contruidos los cimientos hay que meterse con el proyecto de investigación, en mi opinión, fue de los momentos más difíciles, porque en el instituto encontraba profesionales de distintas materias, todos dispuestos a ayudarme pero ninguno que concretamente hubiera desarrollado el trabajo ahora planteado.

Me atrevo a afirmar que tras implantar el proyecto de investigación, durante el período de las prácticas, logramos el máximo aprendizaje, consiguiendo a su finalización una solidez que creo que es transmitida, comprobada y puede ser evaluada a la vuelta a las clases el master para llevar a cabo las presentaciones y la casi finalización del master.

La experiencia de presentar al resto de los compañeros una síntesis de lo que ha sido nuestro desarrollo en el centro de prácticas se convierte en un aprendizaje colaborativo y abierto entre todos los alumnos y los profesores, sirviéndonos en paralelo para la preparación del trabajo fin de master.

Los ciclos formativos de Formación Profesional

Dentro de la profesión docente, me motiva impartir clases de FP. EL nuevo modelo de formación profesional, al objeto de pretender preparar a los alumnos para su inserción en un campo profesional y proporcionar una formación polivalente que les permita adaptarse a los cambios que se puedan producir en el entorno laboral, es una faceta a la que deseo contribuir. De igual manera, deseo contribuir a impulsar la formación permanente de los ciudadanos.

Hablando de FP, el modelo es más dinámico que en secundaria, dado que debe estar en continua actualización de los perfiles profesionales que responde a una demanda actual del sistema productivo. ¿No será la mejor manera de perfeccionar este aspecto entrando en relación continua con el tejido empresarial? El modelo alemán de formación dual posibilita a los alumnos empresas interesadas en su formación dado que los prepararán para que pasen a formar parte de su plantilla, modelo de beneficio mutuo donde las dos partes ganan. Como ilustración de este párrafo, muestro a continuación la imagen tomada del periódico “El País”, del artículo “El Dorado de una FP a la alemana”, de fecha 6 febrero 2012. Interesante lectura que fue necesaria dentro de la asignatura “Diseño curricular de FP” .



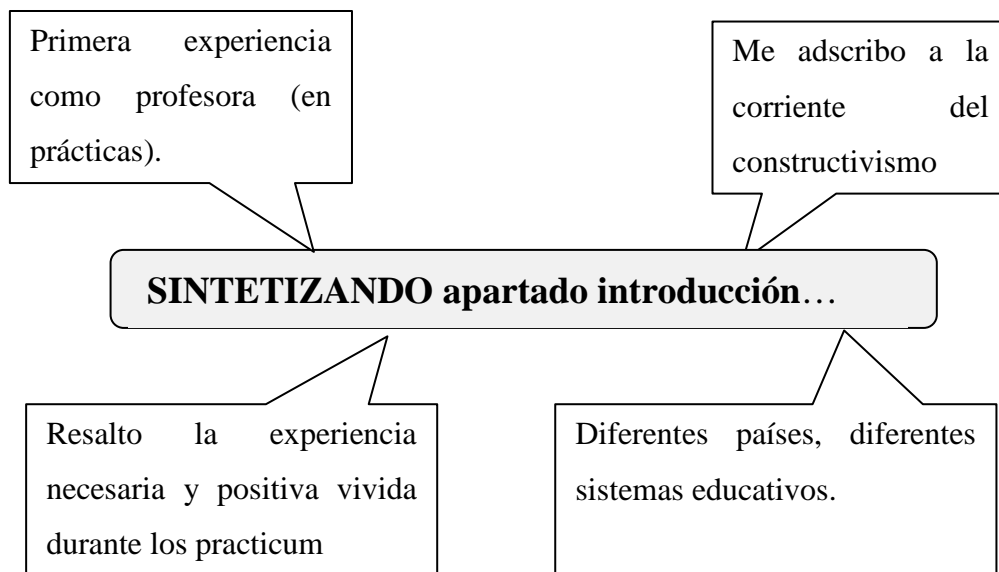
Por: Getty Images

Y comparando la educación en otros países, el mejor parado en el informe PISA es Finlandia, del cual tuve ocasión de conocer características durante el Practicum, con vivencias de primera mano, gracias a profesores del I.E.S Santiago Hernández que estaban intercambiando experiencias con el país mencionado, virtud de un acuerdo firmado.

De la educación en EE.UU he podido leer algo, concretamente dentro del trabajo de investigación desarrollado, dado que mi temática: redes sociales en el aula, es en EE.UU donde más estudiada ha sido.

Y me gustaría finalizar este punto hablando de la evaluación, tarea más compleja de lo que yo me esperaba. Si bien la llevé a cabo en un aula, tras la finalización de la unidad didáctica, y no aplicaba en el aula donde estaba experimentando las redes sociales, dejando esta fase para próximos estudios.

Dentro del segundo cuatrimestre hemos trabajado continuamente con el diseño de actividades de enseñanza-aprendizaje, asignatura que aporta seguridad a la hora de preparar, planificar y desarrollar las clases en un entorno real como son los centros de secundaria por los que hemos pasado, si bien el caso concreto de diseñar actividades de evaluación me ha hecho ver la filosofía del mundo del profesor y su normativa legal, yo concebía plantear actividades de evaluación dando cierta libertad a la imaginación y tras leer la Orden de 26 de octubre de 2009 me cercioré que era en ese momento cuando me encontraba instruida para preparar actividades de evaluación. Como bien todos sabemos, el ámbito legislativo es algo tedioso y no invita a la lectura, y uno de los logros del presente master es conseguir hacer accesible la legislación, dado que trabajamos casos reales que propician la necesidad de recurrir a algo más y es en ese momento que adquirimos una base teórica/práctica que nos permite abordar la legislación.



4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE FUTURO

Tras nueve meses de estancia entre el master y el período de prácticas, con el desafío de estar al frente del aula y varias impresiones intercambiadas, considerando desde el paradigma positivista, pasando por el sociocrítico (por citar solo algunos de ellos), las distintas teorías, métodos, competencias, así como haber convivido en el centro docente, en la época de crisis y recortes actuales, si bien intentando mantener una actitud positiva, creo que he adquirido la suficiente formación para poder realizar las aportaciones siguientes como conclusiones y propuestas de futuro.

Como conclusiones

Debemos avanzar el último escalón para pasar de una docencia centrada en la enseñanza a una centrada en el aprendizaje. La literatura pedagógica ha insistido durante los últimos años en este punto: el objetivo de la enseñanza es el aprendizaje.

Según todos los manuales de pedagogía y técnicas de estudio lo primero que se recomienda a un alumno es a entender el concepto, después ya lo aprenderán. En algunos contextos, enseñar a aplicar el concepto se le llama formar en habilidades y capacidades; en otros, aprendizaje significativo; pero en muchos casos, basta con buscar problemas, prácticas y ejemplos cercanos al alumno. Si hablamos de metodología, creo que las actividades prácticas son las que más ayudan a retener conocimientos, como la repetición de tareas y fundamentalmente la búsqueda y filtrado de información para documentar trabajos, ya que no siempre es necesario que el alumno memorice contenidos, por lo general es más importante que conozca los recursos para llegar a la información.

Debemos esforzarnos por perseguir los comportamientos ejemplares de los alumnos: Leer, escuchar y ver, con frecuencia, noticias, estudios e informaciones de tipo teórico-científico sobre el área, materia o módulo correspondiente.

Métodos para conseguirlo. Despertar la curiosidad, hay que transmitirles los contenidos de manera que sientan esa necesidad de conocer la respuesta, de aprender lo que les vamos a enseñar, y esto se puede lograr con el trabajo previo del profesor, que una vez que conoce a su público sabe cómo enfocar los temas, los métodos de agrupamientos que mejor funcionan, etc...Al final es un trabajo de motivación continua.

Como profesores debemos realizar análisis reflexivos, de nosotros mismos, de los grupos de alumnos, de las relaciones establecidas en nuestro centro docente para llevar a cabo cuantas propuestas de mejora sean necesarias. Es sabido que ante el mismo estímulo no todos reaccionamos de la misma forma, debido a la diferente evaluación cognitiva que cada uno hacemos, este juicio nos demuestra nuevamente la función de moderador que ejerce el profesor ya que dependiendo de la actuación que él nos enseñe a tomar, nuestra respuesta variará. Acerca de esta temática hemos ido profundizando con la asignatura “Educación emocional del profesorado”, en la cual hemos estudiado autores como Peter Salovey y John D. Mayer, son los psicólogos que en 1990 introdujeron el término de inteligencia emocional en el campo de la psicología y hoy en día es aplicable a cualquier disciplina, en mi opinión, concepto necesario para llevar a la práctica por la persona del docente.

Fomentar el principio de actividad, el cual resalta que el alumno aprenda a aprender. No da tanta importancia al conocimiento, como al saber dónde y cómo se aprende. Sólo se aprende aquello que uno ha buscado por sí mismo. A la postre, el aprendizaje siempre es autoaprendizaje aunque haya sido facilitado por la enseñanza. Conocer y desarrollar estrategias para el desarrollo del pensamiento creativo en el aula.

Conseguir para el alumno: "saber", "saber hacer", "saber estar" y "saber ser".

Como docentes debemos observar, conocer y participar en experiencias de reflexión, investigación y creación de conocimiento en el campo de la educación.

Tal como veíamos en la asignatura “Sistema nacional de cualificaciones de FP” nosotros los docentes debemos ser los impulsores del aprendizaje, en la modalidad que más se adapte al sujeto: formal o no formal y en cualquier caso: aprendizaje permanente. Así como contar con predisposición para orientar al alumno en su itinerario profesional. De la misma forma, los profesores hemos de cultivarnos culturalmente y específicamente en nuestro campo para contar con el proceso de reciclaje que nos debe venir impuesto, aprovechemos toda la formación que se proyecta hoy en día en el mercado. Esta afirmación siempre ha estado presente en mis pensamientos, y todavía la he resaltado más con las aportaciones recibidas en la asignatura Educación para personas adultas, donde las contribuciones de todos los alumnos, acerca de la formación a lo largo de la vida, han sido positivas y enriquecedoras.

Dentro de lo estudiado en “Diseño Curricular”, hay que recalcar que debemos clasificar los contenidos, esenciales o básicos, para que todos los alumnos puedan acceder. Elegir una metodología que pueda facilitar la comprensión de la materia, sirva como ejemplo la tutoría entre iguales, grupos cooperativos, etc...y siempre atendiendo a la diversidad. Si la metodología ha de ser expositiva, conviene conducir la clases de manera participativa a través de preguntas abiertas. Y aprendizaje significativo, con ejemplos de la realidad.

El buen docente ha de contar con la competencia básica como es una capacidad de comunicación adecuada y correcta.

No basta con esforzarnos en dar lo mejor de nosotros, hay que darlo todo y tener constancia de ello, si no yo no me daré por satisfecha.

Como propuestas de futuro.

¿Es una utopía el conseguir que los estudiantes disfruten aprendiendo? Para mi es una propuesta de futuro a lograr. Hacemos lo que nos gusta, por lo tanto otra de las labores del profesor-tutor es conseguir que sus alumnos disfruten y aprovechen cada momento que les brindamos de aprendizaje.

Perseguir que los alumnos disfruten de la magia del viaje, del recorrido, de la experiencia y sean ellos mismos quienes generan conocimiento y lo asimilen, lo compartan, lo socialicen y lo incorporen a su cultura.

Al mismo tiempo que despertar en los jóvenes la pasión por el aprendizaje, viviendo la experiencia del momento, sintiendo la alegría de descubrir algo, la satisfacción de tener una pregunta y poder buscar una respuesta.

Trabajemos con distintos formatos, no solo persiguiendo el objetivo de conseguir clases dinámicas, sino también para habituar al alumnado al cambio, algo muy necesario en nuestros días donde la sensación de inestabilidad y de que el largo plazo parece ser que se ha reducido a un mes es algo frecuente. Si nos habituamos a vivir consiguiendo los mejores resultados gracias a los cambios, tendremos una batalla ganada.

Fomentar los pequeños grupos de discusión y de tutoría, para la solución de problemas, con la interacción entre el estudiante y el profesor.

Aprovechar la creatividad grupal y conocimiento distribuido. Proporcionemos un guión colaborativo. No solo el profesor es la figura que lo sabe todo, si conseguimos que los alumnos den lo mejor de ellos, podemos encontrar un foro de conocimiento y transmisión de conceptos adecuado, los alumnos entienden más al compañero que al profesor dado que usan el mismo lenguaje, y gracias a las herramientas tecnológicas pueden llegar a documentarse, de manera que debemos propiciar un ambiente colectivo de transmisión de conocimientos donde el profesor ejercerá de moderador, corrigiendo las ideas sesgadas y ampliando los conocimientos necesarios.

En cuanto a la realización de actividades, si bien sé que no es sencillo, considero imprescindible el realizar más tareas personalizadas, sirva como ejemplo fichas de trabajo personalizadas para entrenar aquellas áreas que cada alumno tiene más débiles. Objetivo a logra: que ningún alumno se quede fuera del sistema.

Incorporar un taller de obligatoria asistencia acerca de ortografía, únicamente para los alumnos que lo precisen.

PechaKucha⁵, como actividades dinámicas, actividades de ampliación, para este formato rápido los conceptos deben estar claros.

Realizar actividades que permitan que los estudiantes se enseñen unos a otros.

Comentar un artículo de actualidad relacionado con la temática impartida:

- fomentar el espíritu crítico
- no estudiar de memoria, sino reflexionando

Prepararlos para las intervenciones en público. Liberar ese miedo a las exposiciones públicas.

Fomentar los idiomas en todas las posibles actividades que encontremos a nuestro alcance.

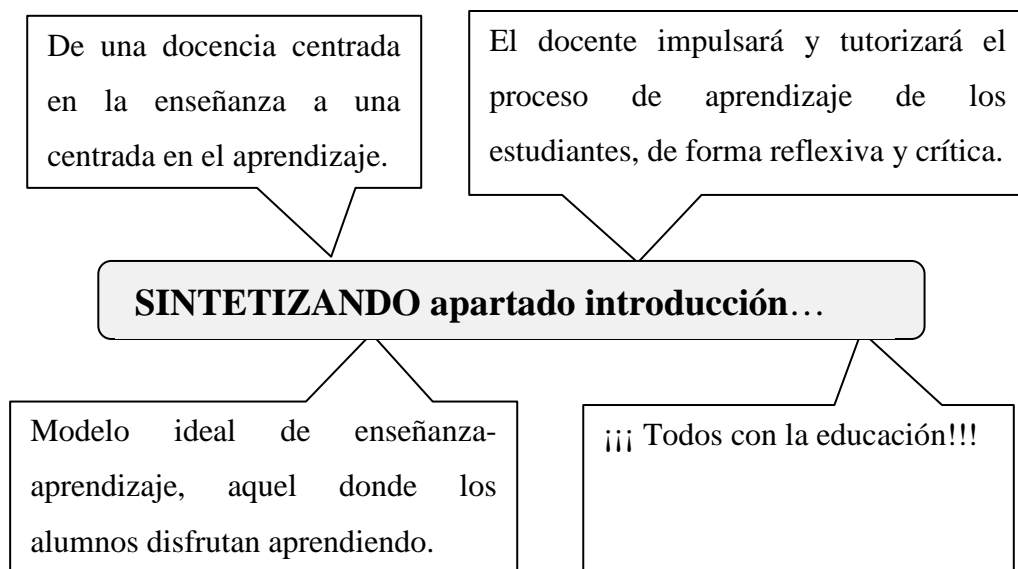
⁵ PechaKucha. Término acuñado en Tokio en 2003, es un formato de presentación creativa, en el cual se expone un trabajo de manera sencilla e informal mediante 20 diapositivas mostradas durante 20 segundos cada una.

Decálogo del buen profesor

Mi docente ideal	El estudiante
Enseña a aprender por si solos	Es el protagonista de la formación
Facilita información y asesora	Aprende por sí solo
Anima al estudiante a participar	Busca sus propias respuestas
Multimedia es su aliado	No limitado a libros, usa internet como recurso didáctico

- Dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- Habilidades comunicativas, propiciando una comunicación eficaz y fluida. Ser claro aun cuando el tema sea difícil.
- Relacionarse y generar un clima de confianza y comunicación, conociendo las impresiones del alumno.
- Estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- El docente será creativo, motivará a sus alumnos.
- Fomentará la innovación y el emprendimiento.
- Impulsará el espíritu crítico-reflexivo así como la trasmisión de valores.
- Trabajo en equipo.
- Disciplina y compromiso.
- Y por último, un profesor reunirá las características que agrupo bajo la denominación de las 4 “p”: paciente, perseverante, profesional y pragmático

Y para concluir, deseo dejar constancia de la siguiente afirmación: Los beneficios de la educación son generales. Su poder y valor son tan elevados que solo puede reportar a una sociedad beneficios, en tanto que el mejor desarrollo de la formación por parte de los docentes redunda en beneficios para el total de la sociedad, debido a la adquisición de conocimientos y mejoras para la vida real por la adopción del aprendizaje transmitido al alumnado, vector prioritario en la actualidad para el avance del país.



5. REFERENCIAS DOCUMENTALES

Normativa

LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las *Cualificaciones y de la Formación Profesional*, BOE N° 147 de 20 de junio 2002, pp. 22439-22440. [Accesible: <https://www.boe.es/boe/dias/2002/06/20/pdfs/A22437-22442.pdf>].

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de *Empleo*, BOE N° 301 del 17 de diciembre de 2003, pp. 44763-44771. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/12/17/pdfs/A44763-44771.pdf>].

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*, BOE N° 106 de 4 de mayo 2006, pp. 17158-17207. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>]

LEY 26/2007, de 23 de octubre, de *Responsabilidad Medioambiental*. BOE de 24 de octubre de 2007, pp. 43229-43250. [Accesible: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/10/24/pdfs/A43229-43250.pdf>]

REAL DECRETO 1128/2003, de 5 septiembre, por el que se *regula el Catálogo Nacional del Sistema de Cualificaciones Profesionales*, BOE 17 septiembre 2003, pp. 34293-34296. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2003/09/17/pdfs/A34293-34296.pdf>].

REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se *regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de Formación Profesional*, BOE del 30 de diciembre de 2005, pp.43141-43146. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/30/pdfs/A43141-43146.pdf>]. *Corrección de errores* BOE del 24 de enero de 2006. Pp. 2978-2978. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/01/24/pdfs/A02978-02978.pdf>].

REAL DECRETO 1538/2006, 15 diciembre, *ordenación general de la formación profesional del sistema educativo*. BOE 3 de enero 2007, pp. 182-193. [Accesible: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/03/pdfs/A00182-00193.pdf>].

REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que *establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. BOE del 5 de enero de 2007, pp. 677-733. [Accesible: <http://www.educaragon.org/files/RD%201631-06%20Ense%C3%B1anzas%20m%C3%ADnimas%20ESO.pdf>].

REAL DECRETO 395/2007, 23 marzo, por el que se *regula el subsistema FP para el empleo*, BOE de 11 de abril de 2007, pp.15582-15898. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/04/11/pdfs/A15582-15598.pdf>].

REAL DECRETO 34/2008, de 18 enero, por el que se *regulan los certificados de profesionalidad*, BOE 31 enero 2008, pp. 5682 a 5698. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/31/pdfs/A05682-05698.pdf>].

REAL DECRETO 229/2008, de 15 de febrero, por el que se *regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional*, BOE del 25 de febrero de 2008, pp. 11069 a 11072. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/25/pdfs/A11069-11072.pdf>].

REAL DECRETO 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se *definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria*. BOE 28 noviembre de 2008, pp. 11069 a 11072. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/28/pdfs/A47586-47591.pdf>].

REAL DECRETO 1892/2008, 14 noviembre (en su artículo 26). *Condiciones para el acceso de los alumnos titulado FP de grado superior*. BOE del 24 de noviembre de 2008, pp. 46938-46938 [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2008/11/24/pdfs/A46932-46946.pdf>].

REAL DECRETO 1086/2009, de 3 de julio, por el que se *modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación*, BOE del 7 de julio de 2009, pp.56559-56577. [Accesible: http://www.educacion.gob.es/educa/incual/pdf/1/RD1086_2009.pdf].

REAL DECRETO 1224/2009, de 17 julio, *reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral*, BOE 25 agosto 2009, páginas 72704 a 72727. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/25/pdfs/BOE-A-2009-13781.pdf>].

REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece *la ordenación general de la formación profesional* del sistema educativo, BOE Nº 182 de 30 de

julio 2011, Sec. I, pp. 86766-86800. [Accesible:
<http://www.boe.es/boe/dias/2011/07/30/pdfs/BOE-A-2011-13118.pdf>]

REAL DECRETO 1529/2012, 8 noviembre, contrato para la FP y el aprendizaje y se establecen las bases de la FP dual, BOE 9 de noviembre de 2012, pp. 78348 a 78365. [Accesible: <http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/09/pdfs/BOE-A-2012-13846.pdf>]

ORDEN de 25 de junio de 2001, del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se *regula la acción educativa para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas de condiciones personales de discapacidad física, psíquica o sensorial o como consecuencia de una sobredotación intelectual*. BOA del 6 de julio de 2001, pp. 5196-5201. [Accesible: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=410236771515>]

ORDEN de 29 de mayo de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la *estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón*, BOA N° 73 de 04 de junio de 2008, pp. 9145-9156. [Accesible <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=273238790707>].

ORDEN de 2 de julio de 2008, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la *organización y el currículo de la Educación secundaria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón*, BOA N° 73 de 04 de junio de 2008, pp. 9145-9156. [Accesible <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=284788595953>]. **CORRECCIÓN de errores de la Orden de 2 de julio de 2008**, BOA 05 de agosto de 2008, pp 15776-15776]. [Accesible <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=287516792626>].

ORDEN de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la *matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, BOA N° 224 de 18 de noviembre de 2009, pp. 27283-27311. [Accesible <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=458077470202>]

ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el *currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa*

para la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA N° 164 de 23 de agosto de 2010, pp. 20291-20347.

[Accesible <http://www.mecd.gob.es/dctm/portalformacion/ccaa/aragon/ordentecnicogestionadministrativacurriculo.pdf?documentId=0901e72b80cc2b6f>]

ORDEN de 26 de julio de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se *modifica diversos currículos* de Ciclos Formativos de Formación Profesional, BOA N° 171 de 30 de septiembre de 2011, pp. 19081-19170. [Accesible: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=616976840202>].

RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2008, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se regula la *distribución horaria de determinados ciclos formativos de formación profesional*, BOA N° 147 de 16 de septiembre de 2008, pp. 18744-18752. [Accesible: <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=295076864646>].

RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2009, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se regula la *distribución horaria de determinados ciclos formativos de formación profesional, en régimen de enseñanza presencial*, BOA N° 152 de 7 de agosto de 2009, pp. 20617-20632. [Accesible: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/BOAE/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=406484341414>].

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2010, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se regula la *distribución horaria de determinados ciclos formativos de formación profesional, en régimen de enseñanza presencial*, BOA N° 182 de 16 de septiembre de 2010, pp. 21612-21620. [Accesible: <http://benasque.aragob.es:443/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=548701300808>].

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2011, de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente, por la que se regula la *distribución horaria de determinados ciclos formativos de formación profesional, en régimen de enseñanza presencial*, BOA N° 129 de 4 de julio de 2011, pp. 15896-15901. [Accesible: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=607054140505>].

Normativa específica del I.E.S Santiago Hernández: *Reglamento de Régimen Interno, Proyecto Educativo de Centro, Plan de Convivencia, Plan de Acción Tutorial.*

Bibliografía

- Álvarez, JC, Vidal, P y Prieto, M.A (2012). *Formación y Orientación Laboral*. Serie Evolucion. Macmillan Profesional.
- Álvarez, JC, Vidal, P y Prieto, M.A (2012). *Empresa e Iniciativa Emprendedora 2013*. Serie Evolucion. Macmillan Profesional.
- Arias, F y Velázquez I. (1996). *Contribución de las ciudades al desarrollo sostenible*. Conferencia ONU. Estambul: MOPTMA.
- Bernal, J.L. (2006). *Comprender nuestros centros educativos*. Zaragoza: Mira Editores, S.A.
- Castañeda, L. (2010). *Aprendizaje con redes sociales: tejidos educativos para los nuevos entornos*. Sevilla: MAD..
- Gaviria, M. (1997). *La séptima potencia, España en el mundo*. Madrid: Popular.
- Haro, J.J. de. (2010). *Manual imprescindible de redes sociales para la educación*. Madrid: Anaya Multimedia, D.L.
- Herrera, M. (2012). *Redes sociales: de metáfora a paradigma*. Madrid: Furtwangen
- Lobato, F. y Villagrà, F. (2012). *Orientación sociolaboral*. Macmillan Profesional.
- Malpica, F. (2013). *Calidad de la práctica educativa. Referentes, indicadores y condiciones para mejorar la enseñanza-aprendizaje*. Barcelona: Graó.
- Peña, R. y colaboradores (2012). *Cómo enseñar utilizando las redes sociales*. Tarragona: Altaria.
- Pujolás, P. (2008). *9 Ideas clave. El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.
- Ramírez. P. (2012). *Entrénate para la vida*. Barcelona: Barcelona: Espasa Libros, S.L.U.

Rodríguez, M.A y Estellás, C. (2010). *Inteligencia social y emocional en el aula*. Málaga: Brief.

Ruíz, J. (1999). *Introducción a la historia de la educación social en España*. Revista de Historia de la Educación.

Sampedro, J.L. (2002). *El mercado y la globalización*. Madrid: Destino Madrid

Webgrafía

EEES. Espacio Europeo Educación Superior. <http://www.eees.es/>. Consultada el día 5/6/2013.

Marco conceptual de la educación por competencias. 1ª parte. [PDF]. Consultada el día 5/6/2013. [Accesible:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadname1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3Dparte1_marco_conceptual.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220499212516&ssbinary=true].

Cagigal, V. (2009). *La orientación familiar en el ámbito escolar. La experiencia del Centro Padre Piquer*. [Streaming]. Madrid: Universidad Pontificia Comillas y Obra Social Caja Madrid. Consultada día 6/6/2013. [Accesible:

<http://streaming.upcomillas.es/Familia%20Escuela%20e%20Inmigraci%C3%B3n.aspx>].

Gerver, R. (2010). *Crear hoy las escuelas de mañana*. Madrid: Programa redes.

Consultada a fecha 04/05/2013. [Accesible: <http://www.redesparalaciencia.com/4114/redes/redes-77-crear-hoy-las-escuelas-de-manana>].

Martín, M. *Nuevos contextos educativos, nuevas realidades digitales*. [Streaming].

Madrid: Universidad Pontificia Comillas y Obra Social Caja Madrid. Consultada el día 6/6/2013. [Accesible: <http://streaming.upcomillas.es/Nuevos%20contextos%20educativos.aspx>].

Prats, J. *El sistema educativo español*. Universidad de Barcelona. Consultado el día

7/6/2013. [Accesible: http://www.otraescuelaesposible.es/pdf/es18_c7_esp.pdf].

- Puelles, M. *Las grandes leyes educativas de los últimos doscientos años*. UNED: 2008.
Consultada el día 7/6/2013. [Accesible: <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n7-puelles-benitez.pdf>].
- Punset, E. y Goleman, D. (2010). *Aprender a gestionar las emociones*. Madrid: Programa redes. Consultado el día 30/05/2013. [Accesible: <http://www.rtve.es/television/20121025/aprender-gestionar-emociones/571611.shtml>].
- Salovey, P. y Mayer, J. (1990). *Emotional Intelligence*. Consultado el día 28/04/2013.
[Accesible: http://www.unh.edu/emotional_intelligence/EIAssets/EmotionalIntelligenceProper/EI1990%20Emotional%20Intelligence.pdf].

ANEXOS

Anexo 1. Principales documentos de un Instituto de enseñanza secundaria.



Anexo 2. Página de Facebook del I.E.S Santiago Hernández

Facebook page for I.E.S Santiago Hernández Grado sup Estética. The page features a large group photo of students in front of a building with 'Calceño' written on it. Below the photo is the page name and a 'Me gusta' button showing 19 likes. The page also features a navigation menu, a search bar, and a list of recent posts from other users.

Panel de administración Editar la página Crear audiencia Ayuda Mostrar

I.E.S Santiago Hernández Grado sup Estética
A 19 personas les gusta esta página

Educación
I.E.S Santiago Hernández Grado sup Estética. Módulo: Iniciativa empresa

Información Fotos Me gusta

Lo más destacado

Estado Foto / video Oferta, Evento +

I.E.S Santiago Hernández Grado sup Estética, comparte qué

I.E.S Santiago Hernández Grado sup Estética compartió un enlace.
2 de mayo

¡Buenos días! ¿Pensando en alguna idea de emprendimiento?
¡Toma nota! <http://ow.ly/kz8R3>

El programa Erasmus para Emprendedores llega a Aragón | www.aragon2.com
ow.ly

Esta nueva oportunidad supondrá que muchos jóvenes aragoneses puedan salir fuera de España para crear su empresa

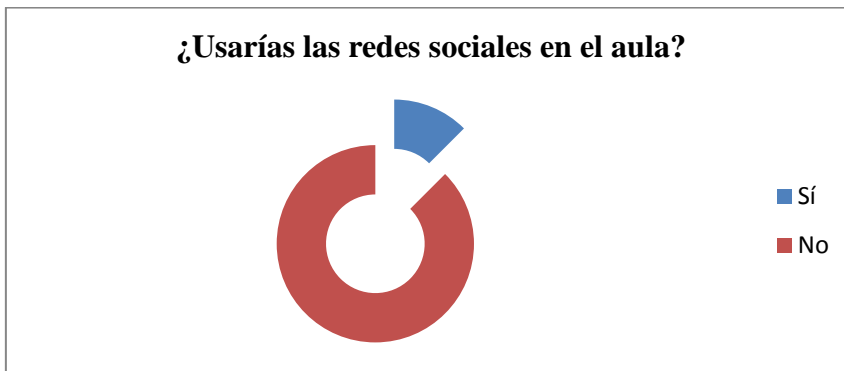
Me gusta · Comentar · Compartir

Publicaciones recientes de otras personas Ver todos

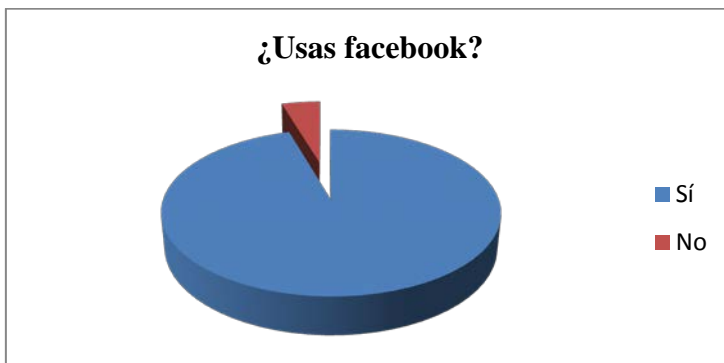
- Sandra Rojas Corral**
byebye
30 de abril a la(s) 14:43
- Tatli Mihoca Mixiricas**
hola hola, caracola!
👍1 · 30 de abril a la(s) 14:42
- MAda Paula**
:)
👍1 · 30 de abril a la(s) 14:41
- Violeta Barti Maza**
buuuuuuuu!!
👍1 · 30 de abril a la(s) 14:41
- Mercedes Hernandez Domingo**
Me gusta mucho esta página.Gracias.
24 de abril a la(s) 20:49

Más publicaciones +

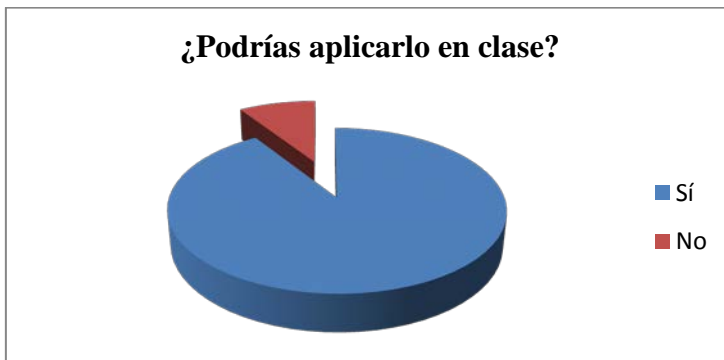
Anexo 3. Resultados de encuestas.



3.1 Encuesta realizada a siete profesores de FP del I.E.S Santiago Hernández



3.2 Respuestas de 22 alumnas



3.3 Respuestas de 22 alumnas



3.4 Respuestas de 22 alumnas

Anexo 4. Practicum II y III.

Documento aparte

Anexo 5. Trabajo de investigación: Redes sociales en docencia.

Documento aparte



“La educación no cambia el mundo sino que cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.
 (Blog: La brújula del cuidador)

“Lo que se oye se olvida, lo que se ve se recuerda, lo que se hace se aprende” (Proverbio chino)

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad”. (Albert Einsten)

